



CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

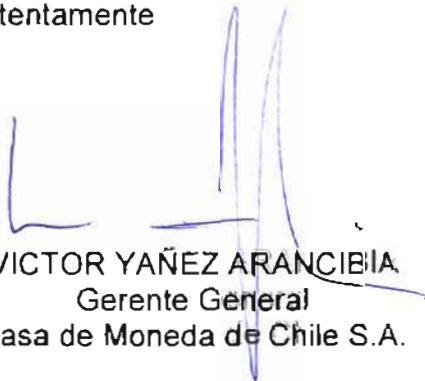
HECHO ESENCIAL
Casa de Moneda de Chile S.A.

Santiago, 02 de Mayo de 2011

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente

De conformidad a lo establecido en la Sección I de la Circular 1954 y la sección II de la Norma de Carácter General 284, ambas de esa Superintendencia, informamos a usted, en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011 se acordó designar como auditores externos de la Sociedad a la empresa KPMG Auditores Consultores, quien prestará dicho servicio durante el periodo anual comprendido entre el 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del mismo año.

Sin otro particular, le saluda atentamente



VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA
Gerente General
Casa de Moneda de Chile S.A.